



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social
QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2023 13:27:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 23 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000452-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Las Palomas N°430 - Surquillo Urb. Limatambo – Surquillo

Surquillo / Lima

Presente. -

Asunto : Informe de las acciones implementadas ante la alerta por CTVC/LIP del
CASO N°0128-2023 en la IE 356 -Nivel inicial- distrito de Vegueta..

Referencia : a) OFICIO N° 0232-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-DPR (23AGO2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0128-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 356 de nivel inicial Código Modular N°0469981, ubicado en el CP. Vegueta, distrito Vegueta, Provincia Huaura.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

CC.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por PORTILLA RAMIREZ Dalia Medalit FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2023 11:02:26 -05:00

Huaura, 23 de Agosto del 2023

INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-DPR

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informe de las acciones implementadas ante la alerta por CTVC/LIP del CASO N°0128-2023 en la IE 356 -Nivel inicial- distrito de Vegueta..

Referencia : PROVEIDO N° D002685-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (14AGO2023)

Fecha Elaboración: Huaura, 22 de agosto de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar las acciones realizadas en atención al CASO N°0128-2023-CTVC/LIP, presentado por el comité de transparencia vigilancia ciudadana, según oficio N° 0232-2023-CTVC-LIMA PROVINCIAS, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Oficio N° 0232-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica la alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, CASO 0128-2023-CTVC/LIP, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada a la Institución Educativa N° 356 de nivel inicial Código Modular N°0469981, ubicado en el CP. Vegueta, distrito Vegueta, Provincia Huaura.

II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. ANÁLISIS

3.1 El Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante el oficio N° 0232-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS, hace de conocimiento de las acciones de veeduría y vigilancia presencial a la gestión del servicio alimentario, realizado a la IE N° 356 de nivel inicial -Cod. Modular N° 0469981- ubicado en el CP. Vegueta, distrito Vegueta, Provincia Huaura.

3.2 El CTVC reporta dos puntos críticos según ficha de vigilancia:

- i. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

Siendo el día 14 de agosto se estableció comunicación telefónica con presidenta CAE licenciada CARLEN LUDEN CHAVEZ, para hacer presente reporte de CTVC caso identificado con el número CASO N°0128-2023 en la IE 356 -Nivel inicial- distrito de Vegueta, durante la entrevista a miembro del CAE, manifestó



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy Vº Bº
Fecha: 22.08.2023 17:59:53 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0083 2679 8219 7480



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que a la fecha cuenta con 198 alumnos matriculados, ya que se identificó en reporte SIAGIE el traslado de dos estudiantes a otra institución educativa, validando la atención alimentaria correspondiente al número de usuarios y usuarias matriculados, 198 estudiantes. Conforme y según la última RDE de actualización de IIEE RDE D000461-2022-MIDIS-PNAEQW DE del programa Qali Warma y Acta de entrega y recepción N° 323722, se viene haciendo efectiva la atención alimentaria a la cantidad de 198 usuarios.

- La RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" en el numeral **8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE:** e) Reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW - La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE y el numeral **9.2 Procedimiento para la Actualización del Listado de IIEE Sin la Emisión de RDE-** a) La/el CTT redistribuye el número de usuarias/os a las IIEE que soliciten incremento y/o reducción; y/o a las identificadas de acuerdo a la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, siempre y cuando el número de usuarias/os a incrementar sea igual o menor al número de usuarias/os a reducir, las IIEE deben pertenecer al mismo ítem y dicho incremento no debe exceder su certificación presupuestaria en la meta presupuestal.

Cómo parte de asistencia técnica se recordó que, ante el cambio en el número de usuarios matriculados, se tendrá que comunicar mediante oficio a UNIDAD TERRITORIAL.

Presidenta CAE, licenciada CARMEN LUDEN CHAVEZ, presento sobre el punto crítico

- OFICIO N°044-2023-D.I.E.I. N°356- V.- IE reporta 198 Estudiantes matriculados. Oficio se adjunta a la presente

ii. LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS

En comunicación del día 14 de agosto con presidenta CAE de IE N°356, licenciada Carmen Luden Chávez, reitera haber solicitado el apoyo a gobierno local para la ejecución del refaccionamiento de techo de segundo nivel, espacio que es ocupado por almacén general de IE y dirección de institución educativa, la que es compartida con área de almacén de alimentos.

Señalando que área de alimentos se encuentra compartida con área de almacén, cobertura en ese ambiente parte del techo que se encuentra en buen estado.

Presidenta CAE evidencio gestión que viene realizando con municipalidad distrital de Vegueta, mediante la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, gestión evidenciada en los siguientes números de oficio e informe:

1. OFICIO N°02-23-D.I.E.I.N°356 – V
2. INFORME N°389-2023/MDV/GDUyR/VAWR

Los siguientes números identificados se adjuntan al presente informe.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. CONCLUSIONES

- Presidenta CAE evidencio el número actual de estudiantes matriculados, el cuál corresponde al número de usuarios atendidos.
- Se realizará monitoreo a gestión que viene realizando institución educativa para el mejoramiento de techo de segundo nivel de ambiente de IE N°356, que cobertura todo el techo de segundo nivel.

V. RECOMENDACIONES

- Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,

Firma

DALIA MEDALIT PORTILLA RAMIREZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

DPR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REPORTE FOTOGRAFICO

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN IE N° 356 – VEGUETA

 "INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 356" - VEGUETA
UGEL N° 09 CREADO: R.D. N° 0927 (20 -06- 1975)

"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"

Végüeta, 22 de Agosto del 2023.

OFICIO N° 44- 2023 - D.I.E.I. N° 356 – V.

QALIWARMA

Presente. -

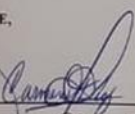
**ASUNTO : INFORMO SOBRE CANTIDAD DE NIÑOS
DE LA I.E.I. N° 356-VÉGUETA QUE SE
ATIENDEN CON EL PROGRAMA
QALIWARMA.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a)
cordialmente a nombre de la Institución Educativa Pública Inicial N° 356 del Distrito de
Végüeta y aprovecho la oportunidad para manifestarle que contábamos con una población
de 200 niños (as) y a la fecha se han retirado 2 alumnos de nuestra Institución por lo
que solamente tenemos 198 niños (as), en tal sentido le informo que por el momento no
necesitamos de incremento de raciones.

Sin otro particular me despido de Ud., no sin antes
renovarle las muestras de mi más alta estima personal.

ATENTAMENTE,


M^{te}. Carmen Liden Díaz Chávez
Directora de la I.E.I. N° 356 - V.
Teléfono 991359390



CDCH/ply.
c.c.: Archivo.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SOLICITUD PARA EL MEJORAMIENTO DE TECHO QUE COBERTURA SEGUNDO NIVEL DE IE – AMBIENTE QUE SE COMPARTE CON ALMACEN GENERAL Y AREA DE DIRECCIÓN, EN LA CUAL SE UBICA EL ESPACIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 356 VEGUETA
UGEL N° 09 – HUALAURA
CREADO R.D. N° 0927 (20 – 06 – 1975)
CALLE GRAU S/N. – VEGUETA

"Año de la Unidad, Paz y el Desarrollo"

Vegueta, 13 de Febrero del 2023.

Informe N° 220
6PP
14/04/23

OFICIO N° 02 - 23 – D.I.E.I. N° 356 – V.

ING. ÁNGEL RODRÍGUEZ COLLANTES
ALCALDE DEL DISTRITO DE VEGUETA

Presente-

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA LA REPARACIÓN
AULA DE PSICOMOTRICIDAD DE LA I.E.I. N°
356 - VEGUETA.

REF. : BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023.

De nuestra especial consideración:

Reciba nuestro cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Inicial N°356 del Distrito de Vegueta, Dirección, Personal Docente, Auxiliares de Educación, Personal Administrativo y Consejo Directivo APAFA-2023, y al mismo tiempo aprovecho oportunidad para desearte éxitos en su gestión como Alcalde de nuestro Histórico Distrito, y solicitarle su valioso apoyo con la reparación del techo de nuestra aula de psicomotricidad, construido con calaminas metálicas (ALUSIN) quien a la fecha se encuentra muy deteriorado por el óxido ocasionado por la brisa marina, lluvias entre otros, debo de manifestarle que nuestra Institución Educativa cuenta con una población de 220 niños (as) de las edades de 3, 4 y 5 años, de padres de escasos recursos económicos dedicados a la pesca y agricultura, es más no contamos con recursos propios.

Por todo lo expuesto Señor Alcalde y conocedores de su identificación con la educación de nuestros niños que son el futuro de nuestro Distrito, no dudamos de su aceptación a nuestra solicitud y desde ya nuestro profundo agradecimiento

Sin otro particular me despido no sin antes renovar las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Mrs. Carmen Ludez Díaz Chávez
Directora de la I.E.I. N° 356
Vegueta

CDCH/ply
c.c.: Archivo
CELULAR DIRECTORA: 991359390

13 FEB 2023
10:23 - 23
10:38
945060633
Kiara
administración

IE 356 – VEGUETA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024